

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3251** OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

El Consejo de Administración de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (en adelante, la "Sociedad") convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Olloniego, parcela B8, Oviedo 33660, el 13 de junio de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 14 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Situación actual de la refinanciación bancaria de la Sociedad y estado patrimonial de dicha compañía y de sus filiales y sucursales extranjeras, con descripción de los estados contables de la sociedad y de las cuentas consolidadas del grupo, y, en especial, de las cuentas de sus sucursales en el extranjero.

Segundo.- Estado actual de la tesorería de la Sociedad y de la recuperación de los avales prestados por ésta o por sus sucursales en los proyectos de construcción llevados a cabo en el extranjero.

Tercero.- Acciones judiciales y extrajudiciales que el consejo de administración haya emprendido para recuperar los créditos y avales de los que es titular la Sociedad y sus participadas nacionales y extranjeras.

Cuarto.- Información de las operaciones realizadas por la Sociedad en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 tanto con empresas del grupo como con los socios actuales de la Sociedad y empresas en las que éstos tengan participación, tanto en España como en el extranjero, y más concretamente en Perú. Detalle de los conceptos e importes facturados por dichas operaciones, y de la existencia de préstamos, aportaciones de capital o garantías a socios y a terceros (ya reintegrados o por reintegrar a OCA CP, S.A.).

Quinto.- Situación actual de cualquier tipo de procedimiento judicial que se siga, en España o en el extranjero y ante cualquier orden jurisdiccional, contra los socios de la Sociedad y en los que ésta ha asumido (o no) los gastos incurridos por su defensa jurídica.

Sexto.- La forma en que se haya convocado –y, en su caso celebrado-, las juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, así como la comunicación que se haya efectuado a los socios de las actas correspondientes.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 de la Sociedad.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 de la Sociedad.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 de la Sociedad.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la misma.

Oviedo, 30 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Peñas Espinosa.

**ID: A150019201-1**